

didas os sugiera vuestra prudencia, en términos que dando conocimiento del asunto á solo el honorable Gobernador político, vuestro digno compañero, con acuerdo de ambos se asegure la tranquilidad de este pueblo disponiendo la tropa conveniente, y aun adelantando un piquete al camino con alguna disfraz, y á efecto de que la persona que debo conducir á vuestras manos, no haga ruido, lo que podrá evitarse mandando cerrar puertas y ventanas, segun se practicó en 19 de Abril de 1810, pues así lo exige el buen éxito de este golpe en el cual se cifran vuestras libertades, y lo pide tambien el decoro del País que tanto apetece conservar con su independencia el Generalísimo de las armas. Os advierto que á las doce de esta noche verificaremos nuestra salida, y será regular vengámos el camino hasta ese puerto de cuatro á cinco de la mañana. No es mi ánimo ofender vuestra delicadeza recomendandoos el mayor sigilo en el particular, cuando me consta la circunspeccion con que sabéis dirigir y manejar asuntos de esta gravedad. El cielo os guarde. Canton del Teque 4 de Julio de 1812, segundo de la Republica. José Cortés Madariaga. Ciudadano Comandante militar de la Guaira. *Post data.* Para el acierto de la empresa que os indica nuestro Generalísimo en su oficio, y que yo he de efectuar hoy, conviene que asegureis en el momento las personas de todos los Españoles é Isleños, incluyendo á los que han regresado del cuartel general, pues de dejarlos en libertad todo se aventura. Aguardo vuestra contestacion. Vale. Rubricado.

14 Con vista de vuestro oficio de hoy, y hecho cargo de cuanto me esponéis, os advierto para vuestra inteligencia que á las 11 de esta noche partiré de aquí conduciendo al sugeto N. (así está) con la escolta necesaria, y vos cuidaréis allá de apostar los 40 hombres que habeis pensado en Curucuti, seguro de que haremos á las cuatro de la mañana nuestra entrada en ese Puerto para entregaros la persona H. (así está) en cumplimiento de las ordenes del Generalísimo.

No puede oponerse á las ordenes de aquel la precau-

cion de arresto ejecutada en los individuos verdaderamente sospechosos; y siéndolo sin excepcion todos los Europeos é Isleños considerados aún en ese Puerto, os repito mi dictamen de que se prendan excluyendo solo aquellos que ocuparen empleos de Hacienda, y no aparezcan manifiestamente criminales hasta su caso y lugar. Salud, ciudadano Comandante. Canton del Teque 4 de julio de 1812, segundo de nuestra independencia. José Cortés Madariaga. Son las 7 de la noche. Ciudadano Comandante José María Casas.

Los documentos copiados son escogidos de entre la multitud que en dos abultados volúmenes elevó el M. R. Arzobispo el año pasado de 1818 al extinguido Consejo de las Indias con una extensa, metódica y luminosa esposicion de lo ocurrido en su diócesis de Venezuela desde el año de 1810 en que llegó á ella, hasta el de 1816 en que se le mandó presentarse en la Península. Seria de desear que aquel papel interesante con todas las piezas que le comprueban, viesse ahora la luz pública, recuperada con nuestra libertad civil la facultad de quejarse, y de apelar al juicio de la Nacion y de los hombres sensatos de todo el mundo.

Monteverde mismo confiesa el asombro que causaron en todos los vecinos las grandes desgracias del terremoto, y el resultado de haberle oficiado los pueblos, reconociendo la Soberania del señor don Fernando VII; y con este conocimiento sin esperar la llegada del refuerzo, que habia pedido á Coro para apoderarse de las ruinas de Barquisimeto, adelantó su vanguardia de 200 hombres al mando del capitán don Francisco Marmol, que llegó el 2 de abril, quando dos dias antes ya se habia proclamado al Rey segun lo avisó al gobernador Ceballos en oficio del día siguiente. Marmol sacó de las ruinas de Barquisimeto 4 cañones de bronce, = 3 de fierro, = 12 cajones de balas de fusil, = sobre 20 cartuchos = 600 tiros de bala y metralla, = pólvora á granel, = 30 tiendas de campaña y otros útiles. Con este repuesto, y el de Carora resolvió Monteverde dirigirse contra Valencia, asegurado del pavor difundido en los

pueblos, y de la opinión consolidada con los sucesos trágicos del terremoto, que no tubo la menor parte en la ponderada reconquista, como es visto en los documentos copiados. Mas antes de emprender la premeditada marcha, tuvo á bien comunicarla al Comandante general de la Provincia, pidiéndole auxilios de gente, armas y dinero; á lo cual contestó Ceballos en oficio de 9 de abril diciendo: Que la escasez de numerario en que se hallaban las cajas de Coro, no le permitía poner sobre las armas, ni remitirle *un solo soldado*, hasta la llegada de los auxilios que habia pedido á la isla de Puerto Rico: que hasta entonces no debía separarse un palmo de Barquisimeto, porque si la provincia de Barinas habia quedado (en efecto quedó) esenta de los estragos del terremoto, podría oponerle con facilidad mil hombres de infantería, y otros tantos de excelente caballería: que reunidos los pueblos de Guanare, Araure y Truxillo podían cortarlo, y sorprender las guarniciones de Carora y Barquisimeto, sacrificando á los leales de estas poblaciones *sometidas voluntariamente al gobierno legítimo*. Que aun cuando los insurgentes no hicieran otra operación que la de interceptarle los víveres, bastaría para destruirlo y obligarle á tomar á Puerto Cabello *lo que costaría mucha sangre*: ó á pasar al Tocuyo y Anóa, países infestados de calenturas: que sin embargo de que (Ceballos) no duda *que si intentase atacar á Valencia, entraría en ella, no contando con poder ser socorrido con un soldado*, (pues aun cuando los hubiese prontos en Coro, era imposible llegasen oportunamente á 100 leguas de distancia) *no debía comprometer su honor ni las armas del Rey*, abandonando á Barquisimeto. Que reflexionando la debilidad de sus tropas regadas por diversos puntos, y la imposibilidad de obtener prontos refuerzos, debía abstenerse de hacer intimaciones, y procurar entretener á los de San Carlos aun cuando lo llamasen. Concluye encargando á Monteverde que le remita dos partes cada semana, y que lleve un diario exacto de las operaciones; pero antes de dictarse este oficio, ya Monteverde habia salido de Barquisimeto para la ciudad de Caudare, des-

de la cual dirigió al Brigadier Ceballos el parte siguiente (faltando desde aquí al tratamiento que le habia dado en los oficios anteriores), ofreciendo remitir al Capitan general Miyares las relaciones que hasta entonces habia comunicado al comandante general Ceballos su Gefe inmediato, encargado de la direccion de aquellas tropas. =

“Por mi anterior oficio de 8 del presente se habrá V. enterado de mi entrada en esta Ciudad el 7 al amanecer, y del lastimoso y deplorable estado en que la he encontrado. Desde entonces no he sossegado un momento, atendiendo á restablecer el orden y reunir víveres, municiones y tropa para ponerme *en estado de defensa*. En el dia me hallo con un regular acopio de todo, y con fuerza de 180 caballos y 100 infantes en esta Ciudad, y en la vanguardia, y con 4 cañones montados en las alturas que dominan los caminos de San Carlos y Truxillo. Como me considero en un regular estado de defensa determino partir en este momento hacia Araure, resuelto á batir al enemigo, dejando de Comandante en este Canton al teniente coronel don Pascual Martínez. = *Agradezco mucho las prevenciones que V. me hace sobre las precauciones que debo tomar para no ser batido del enemigo*, y procuraré ponerlo en práctica, cuando lo exijan las circunstancias. Procure V. mandarme refuerzos solo de gente y municiones, y asegure la conquista de todas las Provincias. Después que batí los enemigos de Aratú, (ni los hubo, ni los ví) remitiré al señor capitan general relación de todo lo que he tomado en esta ciudad y de los sucesos acaecidos en ella. = Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general de Caudare abril 16 de 1812. Domingo de Monteverde. = señor gobernador y comandante general de la provincia de Coro. =

El capitan general Miyares que desde el 28 de setiembre habia representado la indigencia de Coro acompañando el Acta de la ya mencionada Junta de guerra, celebrada el dia 24 del mismo, y que habia participado el movimiento de Valencia y demás relativo al estado de la provincia, solicitó de la Regencia los auxilios, cuya remision á Puerto Rico se le comunicaba

en la orden de 14 de diciembre de 1811. Observando después la impresión que había hecho el terremoto en los ánimos dispuestos a restaurar el orden público y los progresos de la pequeña expedición de Coro, determinó dar la vela para Puerto Rico con el fin de recibir allí las tropas de Cadiz y Galicia y destinar parte de ellas á Cumaná (operación tan fácil desde Puerto Rico, como difícil desde Maracaybo y Coro) con el objeto de auxiliar oportunamente la Guayana y distraher por diversos puntos la atención de los facciosos. La translación de Miyares á Puerto Rico, verificada el 29 de marzo fué aprobada por la orden siguiente. = La Regencia de las Españas queda enterada por la carta de V. S. número 149 de su translación y llegada á la plaza de Puerto Rico, en consecuencia de la Real orden de 14 de diciembre último, habiéndose servido S. A. aprobar el envío determinado por V. S. de las tres compañías sueltas americanas en refuerzo de la provincia de Coro: empréstito solicitado, y demas que espresa en la citada carta, en cuya contestación lo comunico á V. S. para su inteligencia y gobierno. = Dios guarde &c. Cadiz 14 de junio de 1812. = Carvajal. = Sr. Capitan general de la provincia de Venezuela. =

Con anticipación á este viage de Coro á Puerto Rico, tenía el general Miyares dadas sus órdenes al gobernador Ceballos, en quien recayó el mando de las fuerzas de Sorrento (es decir desde Coro á Caracas), destinadas á pacificar y organizar la Provincia. Así lo testifica el mismo Capitan general en su manifiesto de 30 de setiembre, y así es que giró la correspondencia con todos los Jefes de las divisiones, con los cuerpos y empleados civiles. El coronel Bazquez Tellez le comunicaba sus marchas, las necesidades de la tropa y el cumplimiento de las órdenes que recibía. El teniente coronel don Julian Izquierdo le dirigía los partes de sus operaciones. Lo mismo practicaron los oficiales Gineti desde Barquisimeto, Geraldino desde Truxillo, Bosc desde Siquisique, y cuantos militaban en el territorio de modo que no había en la parte occidental de Caracas cuerpo ni partida que no

reconociere la autoridad del comandante general don José Ceballos, á cuya propuesta se había conferido á Monte-verde el mando del piquete, destinado al auxilio de Siquisique, que como parte de las fuerzas de Coro, debió siempre estar bajo la inspección y órdenes del gobernador territorial.

Pero Monteverde que desde Siquisique había prescindido de la fundamental de su comisión, tomándose facultades que no le correspondían, permitiendo saqueos y depredaciones, y abandonando la provincia á los riesgos indicados, viéndose ya en Caudare con 120 infantes, y 180 caballos, desconoció en su anterior contestación la autoridad de su jefe inmediato el Brigadier Ceballos, ofreciendo entérderse con el Capitan general.

El espíritu público que sin oposición ni tropiezo había conducido sus tropas hasta Caudare, le franqueó así mismo la entrada en Araure, pues según el parte del sargento mayor Gineti á Cortabarría, el comandante Marmol entró en esta villa el día 18 de abril con 150 hombres, sin que Monteverde hubiese llegado á sus comarcas.

Desde Caudare pasó á las inmediaciones de San Carlos, en donde tenían los insurgentes alguna infantería sostenida por la caballería del Pao, en que tenían cifrada su seguridad y la defensa de los llanos. El mismo don Luis Gineti interesado en realzar el mérito de la pacificación que ilegalmente llamaron *reconquista* por haber sido uno de los primeros actores de ella debiendo saber

*Que no es el vencedor mas estimado
Que aquello en que el vencido es reputado,*

manifiesta en su citado parte á Cortabarría el espíritu de fraternidad y adhesión á la causa del Estado que estaba difundido en estos defensores. "Los insurgentes, dice, llevaban á San Carlos la gente para su defensa, conduciéndolos por fuerza con esposas, y así es que todos los días se presentan en este lugar desertores de Valencia; pues ninguno quiere servirles, deseando cada uno sacudir el yugo Caraqueño, y reconocer el verdadero Soberano, (1.º voen)

Toda esta uniformidad de sentimientos necesitaba pa-

ra poder progresar el tropel que conducía Monteverde (1) compuesto de los pueblos sometidos; pues según dice el general Miyares en su citado manifiesto "nunca se formó un cuerpo, legión ni partida; no se asignaron gefes particulares: cuando se necesitaban 200 ú 300 hombres, se reunía la masa de gente informe, y se contaba el número señalado. En aquel momento se daba el mando al que parecía al primer gefe ó general; y á esta división compuesta de gentes que aun no estaban ni alistadas con formalidad, se fiaba la victoria de la batalla de San Carlos, Araure y subsecuentes. Exáminese (prosigue) si por este metodo y bajo esta disciplina militar pueden multiplicarse las victorias á no contar con la decidida adhesión de los pueblos á entregarse al gobierno legítimo, que solo aparentaron desconocer el tiempo en que algun punto de apoyo no servía á su fidelidad de escalon para desenvolver sus verdaderos sentimientos."

La prueba mas demostrativa de este desórden se halla en la misma confusion y variedad de las relaciones contraidas á los sucesos mas notables de la ponderada reconquista. La toma de San Carlos pintada con tan diversos coloridos es el mejor garante de la asercion. Por noticias particulares sabemos que avanzando Monteverde hacia la citada villa, se vió precisado á retroceder con animo de retirarse á Barquisimeto por ser muy superiores las fuerzas de los insurgentes. Animados estos con la retirada (que creyeron fuga) salieron á perseguirle; mas habiéndose pasado á los pabellones nacionales don Juan Montalvo comandante de la caballería insurgente (en que consistía su principal fuerza) le aseguró que bien podía esperar á los enemigos, bajo la seguridad de que iba á pasarse toda la caballería de su mando. Con este aviso hizo alto, ocultando y resguardando la tropa en una quebrada, y al rom-

(1). Aunque Monteverde en el oficio de 29 de marzo dijo á Ceballos que el entusiasmo de sus tropas le aseguraba el buen éxito de cuanto emprendiese; y aunque en el de 1. de junio dijo "que sus tropas se habian distinguido y exemplarizado", en el de 20 de enero de 1813, informó al Ministerio de guerra que eran colecticias y de ninguna confianza.

per el fuego las centinelas avanzadas, se le pasó efectivamente toda la caballería del Pao, con lo cual se desordenó y dispersó la infantería enemiga á escepcion de un trozo pequeño de Indios que se sostuvieron, y al fin fueron batidos por los Corianos.

Si bien se examina el parte de esta abultada accion remitido á Puerto Rico por el alférez de fragata don Genaro Ponce con fecha en San Carlos á 29 de abril de 1812 se notará su coincidencia con la relacion anterior "Salimos de Araure, dice, con 200 hombres de caballería y 400 de infantería para atacar á San Carlos, é hicimos alto en San José, distante tres cuartos de legua. Allí se trató por donde debía atacarse; pues el rio que había que pasar, hacia invencible la Ciudad. La fuerza de los rebeldes era de 1300 hombres, mandados por Xalon, Carabaño y Delgado. El 25 al amanecer avanzamos y nos retiramos con la noticia de las fuerzas triples de los enemigos. Esperábamos 150 hombres de Barquisimeto (1). A las 12 del mismo día 25 se nos pasaron 8 soldados de caballería enemiga. Entonces divisamos en la Ciudad una bandera blanca: Monteverde envió 100 hombres de caballería á parlamentar por medio del ayudante Overto. Los recibieron con el cañon y fusilería. Monteverde mandó tocar retirada para atacar al día siguiente, cuando llegase el obús y la tropa que esperábamos; pero á las 2 horas vinieron los enemigos á atacarnos creyendo que huíamos; pues cuando nos retiramos tocaron las campanas y brindaron por nuestra derrota. Fueron rechazados por los Corianos. Nos apoderamos de su artillería cogiendo 470 prisioneros. El ataque empezó á las 3 de la tarde, y quedó el campo por nosotros que tuvimos 12 soldados muertos y 9 heridos. Enemigos sobre 200 muertos, 127 heridos. Les hemos cogido todas las municiones, y mas de 500 fusiles. Toda la caballería enemiga se nos ha presentado y 60 valencianos ansiosos de vengar los agravios

(1) No se entiende la causa de ir á atacar á San Carlos, y exponer frente al enemigo los 150 hombres de Barquisimeto, debiendo haver quedado en Caudare 180 de los 100 infantes y 180 caballos que contó en el parte del 16 de abril.

hechos á nuestro Soberano. Ahora se han presentado 7 valencianos mas, que habian salido de Valencia el 28 (marzo) por la mañana y traen la noticia de que *la poca gente que hay están aguardando el que nos presentemos para unirse con nosotros.* (1^a voce de la nation)

En las gacetas de la Regencia de 28 de Julio, 1^o de octubre y 24 de noviembre de 1812 se hallan tres partes de Monteverde relativos á esta misma accion de San Carlos: uno de 26 de abril dirigido al comandante general don José Ceballos: otro de 30 de Julio al gobernador de Guayana y el 3^o de 31 de agosto á los Virreyes y capitanes generales. El 1^o que hemos visto original, dice á la letra: "Cuartel general de San Carlos 26 de abril de 1812=Ayer á las tres de la tarde me atacó el enemigo en el campo que hay entre San José y esta ciudad: los derroté completamente: les tomé 400 fusiles. (Ponce contó *mas de 500* en su copiado parte) 2 cañones 4 vanderas, 14 caxas de guerra y todas las municiones. Les hice 260 prisioneros (segun Ponce eran 470) y la batalla duró hasta las siete y media de la noche. Jamas habrá habido batalla mas completamente ganada: pues de todo su egército que se componia de 1300 á 1400 hombres, *solo han podido volver para Valencia 15 ó 20 para contarlos.* Los enemigos han sufrido una mortandad *horrorosa*: por nuestra parte hemos tenido 10 ú 12 muertos y otros tantos heridos. Esta es la ocasion mas favorable para atacar á Valencia &c., =El 2^o parte dice=En San Carlos con 600 hombres derroté 1200 enemigos: (tomando el termino medio de los 1300 ú 1400, 15 ó 20 del parte anterior debian ser 1333 los enemigos derrotados) que me esperaban, tomándoles 2 cañones y mas de 500 fusiles. (400 eran en el parte anterior)=El 3^o dice "Con 600 hombres deshice completamente 2118 facciosos (en el primer parte eran 1300 ú 1400: en el 2^o 1200, y en este son ya 2118 cabales) que estaban en San Carlos *con algunas piezas de artilleria* (en efecto piezas son los dos cañones mencionados) quedando 200 muertos en aquellas llanuras.,

Convinadas estas tres relaciones, originales en su li-

nea, sumados los 200 muertos, 260 prisioneros y los 15 ó 20 que pudieron escapar para contarlos en Valencia, resulta el número de 480 hombres, apareciendo inmediatamente la falta de 1638 que restan para llenar el total de los 2118 insurgentes derrotados en la batalla *que jamas se vió mas completamente ganada.*

Con tan óvias demostraciones no es extraño que el general Miyares diga en su manifiesto: "Yo no trato de entrar en por-menores de cargos que no me corresponden en estas circunstancias; pero si el manifestar que no puede ni debe llamarse conquista la posesion de unos pueblos entregados; ni batallas contra egército enemigo una presentacion de fuerzas, á las que inmediatamente se agregaban las Venezolanas. En San Carlos, á donde se hace una *relacion pintoresca* en el parte se oculta (por olvido natural) el que toda la caballeria se pasó á nuestro egército y *solo se trata de multiplicar muertos, heridos y prisioneros*, de modo que segun se afirma, fué casual el que unos 15 ó 20 se libertaron del exterminio general.

Monteverde en su certificado fecho en Mayquetia á 2 de octubre de 1814 que obra en el ministerio de Hacienda dice,, que ganada esta accion de San Carlos, se le presentó don Vicente Gomez brindándole sus servicios: y que informado de su lealtad, le nombró su Secretario., En otro informe de 8 de agosto de 1812, que obra en la misma Sacretaría del despacho de Hacienda habia dicho: "que siendo necesario colocar en los primeros destinos las personas que *por sus opiniones y amor á la justa causa* merezcan su confianza, cré indispensable separar del empleo de Administrador general de Tabacos á don Báltasar Padron (1) por su escandalosa conducta en

(1) Las cenizas de Padron y la indigencia de su honrada familia nos obligan á batir esta detraccion calumniaosa. Nombrado en 1786 por Administrador general de Tabacos, fué siempre reputado por uno de los vecinos mas honrados, y quizá por el empleado mas exacto y laborioso de Carácas. Llegó la revolucion y no tuvo arte ni parte en ella. Siendo interventor de la renta don José María Balbuena natural de Maracaybo, exaltado y ambicioso por llevarse la Administracion, empezó á regar la voz de que su gefe Padron era el mas hábil y afecto al

el tiempo de la revolucion, y poner en su lugar á don Vicente Gomez, quien *durante la revolucion espuso su vida é interés por su adhesión á la justa causa, y que saltaría á la verdad, si no manifestase que don Vicente Gomez fué quizás el primer personage de la gloriosa reduccion de Carácas por sus servicios extraordinarios,*

Como desde la jornada de San Carlos fué Gomez el Mentor de su paisano Monteverde, parece conveniente dar alguna idea de sus opiniones, de su amor á la justa causa y de los extraordinarios servicios de este primer personage.

Cuando en el mes de Julio de 1811 la ciudad de Valencia levantó el grito contra la independencia de Carácas proclamando al Señor don Fernando 7º y pidiendo á las provincias limítrofes auxilios para sostener su lealtad y heroica resolucion, se hallaba don Vicente Gomez egérciendo el empleo de Administrador de Tabacos del partido de San Carlos, cuya reunion y amparo imploraban los fieles Valencianos para resistir al torrente de los sediciosos que los amenazaban. Gomez agradecido á la condescendencia con que el gobierno intruso le absolvió del cargo que le resultaba por su administracion subalterna, y receloso de que podrian revivirlo y ejecutarlo las autoridades legítimas, sedujo al partido de San Carlos y lo persuadió á declararse contra Valencia, cuyos esfuerzos aislados tubieron que ceder á la dominacion de los Caraqueños. Estos

sistema revolucionario, y el mas apropiado para desempeñar los primeros cargos del gobierno. Logró que se creyeran como verdades las imposturas nacidas del dolo de que vacase la administracion que le correspondia como interventor. Patron fué nombrado miembro del Poder egecutivo; mas recibió este cargo con tal desprecio que jamas dejó su Administracion general, cuyos negocios despachaba antes de ir al Poder egecutivo. Su muger y sus hijos eran notados por los mismos sediciosos y reputados por enemigos de la insurreccion. Jamas han sido reconocidos, y á la entrada de Bolibar Patron volvió á su administracion de Tabacos, sin hacer mas papel. Murió en 1817 en el mismo acto de notificarle su indemnizacion legal.

insertaron en la gaceta de 15 de octubre de 1811 la siguiente Proclama que pudo leer Monteverde antes de recomendar los *extraordinarios servicios* de su paisano y Secretario don Vicente Gomez=

Nobles Europeos amados paisanos y fieles compatriotas.

Vosotros que impuestos del derecho de poseher la libertad civil, é impresionados de los verdaderos y legítimos intereses del hombre abrazasteis espontaneamente con sumo aplauso *la justa causa de la emancipacion de la America,* desde que la vigorosa é ilustrada Carácas promovió la primera entre las capitales del continente *esta sublime regeneration,* sobre principios y motivos que á nadie permiten dudar la precisa consecuencia de la presente crisis: vosotros que sin olvidar la respectiva consideracion y agradecimiento al lugar en que nacisteis, estais persuadidos de que el pais en que havitais, es el de vuestros establecimientos y fortuna, no ignorais que uno de los primeros deberes del hombre es posponer todo su interés personal á la defensa y seguridad del suelo que le sostiene: vosotros *que con maximas tan arregladas y conformes á la sagrada religion* haveis obedecido y respetado *la soberana autoridad que constituyeron los pueblos de Venezuela en el 19 de abril de 1810,* sin nota de insubordinacion, ni desagrado: vosotros que en todas las ocasiones que os han tocado, haveis dado pruebas de vuestra union sincera á la actual constitucion de nuestro gobierno: de vuestro fervor en cooperar á su felicidad, estando siempre prontos á contribuir á ella con vuestras personas y patrimonios, como acabaís de acreditarlo en el empréstito voluntario que hicisteis á las cajas del Estado de la suma de 2800 pesos, á tiempo que contribuyeron tambien *los patrios de esta Ciudad, con 910 pesos* para atender al ataque y rendicion de los *insurgentes de Valencia* (1) por hallarse exhaustas á la sazón las administraciones de rentas nacion-

(1) Este Personage llama insurgentes á los que derramaron su sangre por sostener los derechos de Fernando VII.

nales: vosotros pues, vosotros os hallais ahora doblemente empeñados en manifestar vuestros sentimientos de patriotismo, vuestra adhesión intensa á la justa causa de Venezuela y vuestros sanos impulsos de sostener las sabias providencias que expida el supremo gobierno. Si vuestra característica lealtad que tubo confirmada la experiencia: si vuestra constitucion social hermanada con los intereses del suelo americano y si vuestra despreocupacion acerca de la quimera del antiguo gobierno, os hizo interesar la confianza y satisfaccion general en los principios y hasta mucho tiempo despues de nuestra política transformacion, vosotros haveis observado tambien con no poco dolor que el atroz ímpetu de ciertos Isleños engañados perpetrado en la capital el 11 de julio ultimo (1) y la incursion de varios españoles europeos en la execrable revolucion de Valencia (2) donde habitaban con sus casas y pro-

(1) Llama ímpetu atroz el proyecto de restablecer el gobierno legitimo indicado en el numero 8 pag. 47.

(2) Esta revolucion de Valencia se detalló en el parte que son fecha de 16 de julio de 1811 dirigieron sus autores al ayuntamiento de Coro y comandancia general de aquella Provincia; y es del tenor siguiente = "Caracas ha descorrido el velo con que cubria su perfidia: ha sancionado y publicado la independencia absoluta y profanado el juramento sagrado con que repetidas veces habia ofrecido conservar los derechos de nuestro augusto Monarca el señor don Fernando VII. mandando imperiosamente que los pueblos la publiquen, como si la voluntad de estos estuviese decidida, ó sus Diputados en el Congreso autorizados para comprometerlos criminalmente en un abismo de males; para tratar de su exterminio y seguir representandolos en el teatro de la independencia á cuyo Tribunal no fueron destinados. Valencia, la fidelísima Ciudad de Valencia ha recuperado la libertad que perdió el 19 de abril del año proximo pasado: consideró chancelados los poderes de sus Diputados: y ha proscripto la independencia. Su pueblo todo se levanta en masa en la mañana del 11 de los corrientes: se apodera de todos los cuarteles: se reúne en la plaza mayor: pide se junte su municipalidad en sus salas consistoriales: publica con voces altas viva la Religion catolica, viva Fernando VII y muera la independencia: erige sus Diputados para que unidos al ayuntamiento constituyan el gobierno representativo de los derechos del Rey. Admitidos que

riedades, necesariamente ha echado un negro borron, sobre el concepto de nuestra nacion, y el gobierno y el pueblo no pueden menos de desconfiar de todos aquellos que no esten enteramente justificados por sus sentimientos y demostraciones. Este es efectivamente el grave motivo porque en el dia teneis mayor necesidad de restablecer vuestra opinion y procurar la dulce satisfaccion de que no haya sospecha de vosotros, al paso que os es igualmente importante desvanecer las opiniones del vulgo siempre facil en imputar division de una clase entera, aunque una mínima parte no mas se haya degradado. Y ¿que medios serán los eficaces para conseguir objetos de tanta complacencia? Nosotros los que os presentamos estas consideraciones conciliamos el amor del paisanage con el de la patria y con las obligaciones de ciudadanos y Ministros del Estado no dudamos deciros que á los nobles esfuerzos de una inalterable fidelidad: á las constantes demostraciones de nuestra union y confraternidad con el sistema actual del gobierno: á la sinceridad y buena fé: á la union y fraternidad: al ciego sacrificio de cuanto poseemos: á beneficio de la tranquilidad, seguridad y felicidad de la Provincia, acompañemos la generosidad y la franqueza con cuantos donativos podamos hacer para subenir á las urgencias de la Patria. Si la patria está escasa de numerario y lo necesita para su organizacion, defensa y seguridad. Todos tenemos obligacion de auxiliarla en tan preciosas atenciones, y por ventura vosotros europeos que habitais esta ciudad no sois los mas escasos de fortuna ni recursos en prestar la de cada cual para asuntos que tanto interesan al bien comun. Los que os hablamos nos suscribimos á continuación con lo que por ahora nos es proporcionado: imitadnos vosotros. Dad de lo que teneis lo que no os sea sumamente gracioso. Todo lo

fueron aquellos se conferencia largamente, se accede á la justa comocion del pueblo: se repiten las aclamaciones: y queda Valencia satisfecha, llena de jubilo y en la mas inalterable union y confianza. Sucesivamente se han juramentado todas las vanderas y se han dado las providencias mas activas de defensa y seguridad. He aquí lo execrable en concepto de Gómez.

debemos y lo depositamos en quien lo requiere *no solamente con legitimidad; sino con necesidad* esta es la patria la amada patria que es preciso sostener, así como ella nos sostiene y *pelear por su independencia y libertad* con aquel espíritu é intrépidez acreditada en el vencimiento y castigo de todas las conjuraciones maquinadas contra ella. Entren pues vuestras gratuitas contribuciones en las cajas del Estado, así como las nuestras; y estad seguros que vuestra generosidad unida á vuestra recta conducta, os harán recomendables al gobierno en las actuales circunstancias: persuadirán vuestra unión é interés en la causa común de Venezuela, y aun si en el vulgo ligero y poco sano hay quien lacere vuestras entrañas con desprecios, insultos ó mala nota; se avergonzará de tener á la vista documentos contradictorios de sus vanos ó maliciosos recelos. = San Carlos 10 de setiembre de 1811. = José Leal Gonzalez = Domingo Olavarría = Vicente Gomez =

DONATIVOS

QUE PRODUJO ESTA PROCLAMA

A FAVOR DE LA INDEPENDENCIA ABSOLUTA
DE VENEZUELA.

El Justicia mayor de San Carlos, don José Leal Gonzalez Isleño de Canarias. \$100.
El Administrador de rentas, don Domingo Olavarría = Europeo \$100.
El Administrador de Tabacos, don Vicente Gomez Isleño. \$100.
Don Antonio Pastrana 100 = don Santiago Diaz 100 =
Don Antonio Paz 200 = don Antonio Landa 100 =
Don Blas Gonzalez 100 = don Pablo Texera 100 y otros, cuyas sumas ascienden á 1450 ps. ftes.

Por estos y otros *extraordinarios servicios* fué don Vicente Gomez, considerado como uno de los primeros *personajes* que contribuyeron por todos los medios posibles, á sostener la revolución, cuyos prosélitos le nombraron miembro de la Cámara de representantes y comisio-

nado particularmente para animar la sedición en el partido de San Carlos; en lo cual se ocupaba cuando se presentó á Monteverde, desengañado del choque de sus exortaciones con el espíritu público y del ningún fruto que produjo el sermón incendiario que hizo predicar al cura de San José: por todo lo cual declaró el general Miryares en su manifiesto que los delinquentes de Caracas se interesaban en sostener á Monteverde que eligió para secretario un Diputado del congreso insurgente de Venezuela y uno de los mejores agentes de la insurrección.

Ocupada la villa de San Carlos, y noticioso Monteverde, de que la poca gente que había en Valencia lo aguardaba para reunirse á los pabellones nacionales, (según lo avisó el oficial Ponce en su parte del 29 de abril) se dirigió hacia aquella Ciudad, distante 20 leguas de San Carlos. Divulgada la ocupación de esta villa, se retiraron al interior los 700 soldados que guarnecían á Valencia, cuyos vecinos lo avisaron á Monteverde instándole á que pasase inmediatamente á ocuparla, como lo verificó el día 3 de mayo, según resulta del oficio siguiente: =

Ayer á las 3 de la tarde entré en esta Ciudad en medio de miles aclamaciones, de vivas y repiques (le vou de la nation) A la hora de haberme situado en los puntos ventajosos, fui atacado por los enemigos en número de 800 á 900 hombres: los rechazé completamente haciéndoles un gran número de prisioneros, tomándoles un pedrero y 100 fusiles: pero tengo noticias positivas que el general Miranda viene con muchas fuerzas á atacarme, y es urgentísimo que V. me auxilie lo mas pronto posible, *pues mi situacion es muy critica*. Cuartel general de Valencia 4 de mayo de 1812. = Domingo Monteverde = Señor Gobernador y Comandante general de la provincia de Coro.

Apurado y espuesto á ser aniquilado en Valencia por haber desatendido las prevenciones de Ceballos, en cuanto á la temeridad de alejarse en términos de quedar cortado y sin esperanza de refuerzo, repitió el oficio siguiente: =

Con fecha del 3 y del 5 participé á V. mi entrada en esta Ciudad y los sucesos acaecidos en ella, para que V. acelerase sus marchas á fin de auxiliarme, porque el enemigo engrosándose cada vez mas, se dispone á atacarme con fuerzas muy superiores. Ahora le repito que es forzosísimo sostener esta Ciudad, cuyos vecinos manifiestan el mayor entusiasmo por la causa que defendemos: (le voy de la nation) y no dudo de la eficacia de V. y del interés en sostenerla, que disponga que todas las tropas doblen sus marchas á fin de evitar una gran catástrofe y que en un momento se destruya todo lo que con tanta facilidad he reconquistado hasta la fecha; remitiéndome tambien todas las municiones y pertrechos posibles. Antes de ayer atacué la vanguardia enemiga de 500 hombres: los derroté completamente: les hice un gran número de prisioneros y les tomé un cañon de á 4; pero sin embargo tengo noticias positivas que esperan artillería de grueso calibre para poner sitio formal á esta Ciudad, y que su ejército compuesto de mas de 300 hombres está resuelto á conquistar esta Ciudad. V. se puede figurar cual será mi situación (1): mi ejército fatigadísimo con tanto trabajo: hechas mas de 8 dias que no reposa un momento: y cada vez se va debilitando mas por la suma fatiga que tiene y la desnudez en que se halla, y ya me mueve á compasion: pero es forzosa toda esta vigilancia, porque el astuto Miranda no procura mas que una distraccion para atacarme por todos lados; así yo confio de la actividad de V. no omita medio alguno para sostener esta valerosa y leal Ciudad, en la inteligencia que yo y todo mi ejército estamos resueltos á defendernos hasta el último trance. Dios guarde á V. muchos años. Valencia 11 de mayo de 1812. = Domingo Monteverde = Señor gobernador y comandante general de la provincia de Coro =.

Desde el día 8 de mayo el Brigadier Ceballos habia puesto en marcha para el ejército las tres compañías americanas que arrivaron el 3 del mismo procedentes de Cadiz y Puerto Rico. Despachados estos últimos refuerzos á cos-

(1) Ceballos se la anunció en el copiado oficio pag. 86.

ta de gravar al vecindario, salió el Gobernador acompañado del teniente coronel de artillería don José Montiel, del de infantería don Miguel Correa, tres ayudantes y el ministro de hacienda pública con el designio de evitar la catástrofe anunciada por Monteverde, poniéndose á la cabeza del ejército pacificador segun lo tenía acordado con el capitán general, y segun correspondia á su graduación y destino. En su marcha reconoció los respüeros de Siquisique y Barquisimeto, haciendo poner en el mejor estado el primero que estaba inservible. Dispuso lo conveniente para ocurrir á la urgencia, y apresuró la marcha de las tropas oyendo los clamores, y temiendo la situación y peligro de Monteverde.

Alzamiento formal de este subalterno.

No habiéndosele conferido otro encargo que el de auxiliar el pueblo de Siquisique y sorprender á Carora, y siendo privativa del comandante general don José Ceballos la direccion y mando de las tropas y provincias occidentales, se dirigió, como hemos dicho á tomarle. Luego que llegué al Tocuyto (dice en la representacion de 26 de mayo de 1813 dirigida á las Cortes) que fué el 28 de mayo, se me avisó por algunos amigos desde Valencia y algun otro que vino á encontrarme: que don Domingo Monteverde estaba resuelto á no entregarme el mando, con cuyo motivo oficié á aquel gefe con mi ayudante don Mariano de Arcaya para que me diese á reconocer y saber de este modo la verdad de lo que acababa de asegurarse y no creia, supuesto que jamás me lo dió á entender en sus anteriores oficios que podré manifestar. = Antes de la vuelta de Arcaya habia venido á verme Fray Pedro Hernandez, que estaba en una hacienda á distancia regular de Valencia, llamado por don Juan Bautista de Arrillaga su íntimo amigo, porque yo deseaba conocerlo. Efectivamente llegó el P. Hernandez estando presente el doctor don Juan Antonio Rojas, á quienes dije lo que se me habia referido acerca de la negativa mencionada, y lo resuelto que estaba á volverme desde allí, si salia cierta; á que me contestaron que de ningún modo debía

tómar este partido; pues ellos se lisongeaban de componer lo todo, asegurándome el enunziado Hernandez que Monteverde no tenía conmigo sino algunas quejillas de poca consideración. — Llegó Arcaya en la misma tarde y me trajo la contestación de *que no podía entregarme el mando, porque se hallaba con órdenes de obrar sin limitación ni sujeción á gefe alguno* (1) á menos que yo no le mostrase otras. En el momento traté de cortar toda contestación, y regresarme á Coro para dejar espedito á Monteverde, porque preveía que mi presencia en Valencia debía forzosamente acalorar partidos que se sofocarían en no viéndome; pero á las súplicas de los Padres Rojas y Hernandez (ambos amigos íntimos de Monteverde) volví á oficiar insertando la copia del oficio del capitán general (señalado con el número 12) cuya carta se comprometieron ellos mismos á conducir á Valencia, como lo verificaron, confiados en el buen éxito. Al día siguiente volvieron con la segunda negativa; y sin embargo fueron tantas las súplicas que estos Padres me hicieron para que pasase á aquella Ciudad á tener una conferencia con Monteverde, que al fin huve de condescender y empecé mi marcha á las 5 de la tarde en compañía de ambos, del cura Torrellas, Arrillaga, mis ayudantes y otros que vinieron á esperarme, y son testigos de cuanto llevo dicho. En el momento pasé á la casa de aquel gefe con quien tuve una sesión sobre el particular, y de quien nunca saqué mas de lo que había dicho por escrito, repitiendo muchas veces *que obraba en virtud de órdenes reservadas*. Bien sabía yo que esto era una falsedad; mas apesar de todo le dije: que supuesto se hallaba con órdenes de aquella naturaleza, yo estaba resuelto á regresarme á Coro; porque á la verdad penetré el verdadero origen, cuando entre sus pocas convincentes razones entraron las pobres ideas de decirme, que se hallaba quejoso de mí por no haber hecho mas demostración en mi capital por sus

(1) Estas órdenes no podían haber salido sino del capitán general Miyares y éste niega haberlas dado á Monteverde.

batallas (1), *que las de haberlas comunicado al público en una cuartilla de papel, y hasta con letra muy mala; á lo que le reproducí lo equivocado que estaba; pues siendo constante que yo economizaba siempre la pólvora, no obstante, por las ventajas de su división se había hecho salva, y cantado el Te Deum de que no había otro ejemplar en aquella Ciudad. ¿Qué idea tan mezquina podrá formarse de semejante queja? Todo pasó as delante del teniente veterano de Maracaybo, don Francisco María Oberto y los vitados Padres á quienes dije, despues, tubiesen presente cuanto había pasado, mereciendo al Padre Hernandez me dijera, que á no haber presenciado el acto, jamás lo hubiera creído: que había yo contrahido mas mérito en él, vencíendome á mi mismo, que al que contraje batiendo á los enemigos en las llanuras de Coro &c. No creo (prosigue) hubiese uno solo que dudase de la legitimidad y justicia del mando que me correspondía por que los pueblos de quienes recibí en mi marcha las mas sinceras pruebas de gratitud, sabian muy bien que yo fui el primer oficial que á la cabeza del heroico pueblo de Coro, sin recursos eficaces, sin tropas veteranas y en un tiempo en que la Madre Patria agonizaba entre las garras del tirano usurpador de la Europa, me atreví á resistir las ideas suversivas del gobierno de Caracas, no solo con la pluma, sino con la espada, derrotando una division orgullósa y de triples fuerzas á las mias; y que así por esta memorable accion que salvó á Venezuela, como por ser el gobernador de la provincia de Coro de donde había salido la expedición pacificadora y de cuya sustancia se auxiliaba y reforzaba diariamente, era mas justo que el capitán general en su ausencia me encargase á mi su dirección y progresos; y no á Monteverde que como destinado á la guarnición del territorio de mi mando había estado siempre bajo mis inmediatas órdenes. El día 30 (concluye) vino á mi casa Oberto de*

(1) Nada de esto estrañará quien haya leído sus pomposas relaciones, dirigidas á las Cortes, á la Regencia, á los Virreyes á los Capitanes generales, á los Gobernadores y hasta al Lord Wellington.

parte de Monteverde y me dijo que aquel jefe no quería dejarse allí, ni á Montuel ni á Correa, ni al Ministro de Coro proponiéndome al mismo tiempo se hiciese una Junta de tres individuos que mandaran á nombre del capitán general y que dividiéramos el mando del ejército entre los dos; ó bien que la indicada Junta eligiese el que debía mandarlo. A ninguno de estos partidos quise acceder por evitar los vandos ni menos al que Monteverde mismo me propuso de que reasumiere yo el mando político de toda la provincia dejándole á él exclusivamente el del ejército., (1)

El oficio del capitán general remitido con esta representación bajo el n.º 12 es como sigue:—“Yo conozco las considerables ventajas que se lograrían, si en las presentes circunstancias tan críticas y apuradas para los enemigos se proporcionase el medio de hacer un regular esfuerzo; pero la novedad de no haber llegado aun á esta los auxilios que se esperaban de España, Cuba y México y la escusa de este señor gobernador á prestar socorro de tropa, dinero y armas que en consecuencia de los oficios de V. S. y de las noticias recibidas acerca de los estragos causados por el temblor del 26 anterior en la provincia de Venezuela se le pidieron con el mayor ahínco y como una cosa que infaliblemente iba á producir la reducción de ella, me han puesto en el estrecho caso de no poder reforzar por ahora á V. S. mas que con tres compañías sueltas americanas comprensivas de la fuerza que expresa el adjunto estado, con el dinero y gallera que así mismo manifiesto á V. S. en oficios separados y con la pólvora y demas que dirigiré por el correo de S. M. que es probable salga pasado mañana para un punto de esa costa. En tal concepto *puede V. S. arreglar sus disposiciones con respecto á las operaciones militares que V. S. tiene tan adelantadas* y que desde luego conviene continuar hasta aquel punto que permita el estado de fuerzas de V. S. y la situación del enemigo: en el concep-

(1) El oficio de primero de julio confirma que Monteverde fue el inventor de estos desórdenes.

to de que yo espero de la prudencia y pericia militar y del valor acreditado de los oficiales y tropa que tiene V. S. á sus órdenes conducirán siempre á un resultado el mas favorable y honroso las armas del Rey. = Dios guarde á V. S. muchos años. Puerto Rico 25 de abril de 1812. = Fernando Miyares = Señor gobernador de Coro: =

Con fecha de 5 de junio representó este al capitán general sobre la incoherencia de sus oficios y órdenes, con las que suponía reservadas Monteverde para obrar sin sujeción á jefe alguno y desconocer su autoridad y en contestación obtuvo el oficio siguiente “En vista de la representación de V. S. del 5 del mes anterior y documentos que incluye para justificar *la resistencia que hizo el capitán de fragata graduado don Domingo de Monteverde de entregar á V. S. el mando del ejército de Coro*, que salió de esa provincia para proteger y pacificar los pueblos desidentes, apoyándose Monteverde en órdenes que dice tener mías para no reconocer otro ningún jefe, satisfago diciéndole: que á don Domingo Monteverde *nunca le he dado ninguna orden que sea de un sentido contrario á lo que entre otras cosas dije á V. S. desde Puerto Rico en oficio de 25 de abril* y fué consecuente á lo que de palabra tenia comunicado á V. S. concerniente á las mismas operaciones de que se trata. Dios guarde &c. Puerto Cabello 24 de julio de 1812. = Fernando Miyares = señor Gobernador de Coro don José Ceballos.

Estrechado Monteverde con los remordimientos de este acto de insubordinación afianzada en la impostura de las órdenes reservadas, trató de sincerarse con el oficio siguiente, que dirigió al capitán general, y se recomendó á la consideración de los lectores.

A la sazón de hallarme abanzando hasta esta ciudad de Valencia con la expedición militar que V. S. tuvo la confianza de poner á mi cargo; después de tomados y pacificados todos los pueblos de lo interior de esta provincia que me quedan á las espaldas; y hasta la ciudad y partido de Trujillo y la ciudad y provincia de Barinas (1)

(1) Monteverde no vió á Trujillo; y Barinas proclamó al Rey sin disparar ni un fusil.